



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A CUERDA:

Artículo único. No resulta procedente la propuesta de punto de acuerdo, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, para que las vacunas contra el COVID 19, sean aplicadas a la brevedad posible a toda la población guanajuatense y que de esta forma tengan su esquema de vacunación completo de la vacuna COVID 19, por lo que se ordena el archivo definitivo de la misma.

Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado el archivo de la propuesta de punto de acuerdo en cuestión.

GUANAJUATO, GTO., 7 DE ABRIL DE 2022


DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta


DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Vicepresidenta


DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
Primera secretaria


DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
Segunda secretaria

